

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TAX, ACCOUNTING & LEGAL COMPANY TAXALE S.A
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL 2017**

En la Ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09h30, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Justino Cornejo y Dr. Francisco Illescas ubicada en el edificio Kennedy Business Center, se reunieron los accionistas en la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TAX, ACCOUNTING & LEGAL COMPANY TAXALE S.A. A saber: **1) Sra. CARMEN PATRICIA BORBOR SÁNCHEZ**, ecuatoriana; con C.I. No. 0911327658, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2) Sra. ROXANA JACQUELINE VANEGAS QUIJIJE**, ecuatoriana; con C.I. No. 0922612064, propietario de trescientas acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3) Sr. GEORGE FIDEL MACKAY BORBOR**, ecuatoriano; con C.I. No. 0923444988, propietario de cien acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social de la compañía, capital que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, representado por **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias, nominativas y pagadas por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, por lo tanto se encuentra en esta sesión de junta total de los accionistas de la compañía.

Preside la sesión como Presidenta la Sra. **Carmen Patricia Borbor Sánchez**; y actuó como Secretario el Sr. **Kevin Alexander Coronel Criollo**.

Al tenor de lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, en los artículos 3, 9 y 27 y en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario procedió a laborar la lista de asistentes a la presente Junta, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado por cada una de ellas y los votos que le corresponden. En virtud de que se encontraba en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de USD 800 los accionistas de **TAX, ACCOUNTING & LEGAL COMPANY TAXALE S.A.** aceptaron constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, así como aceptaron resolver sobre los siguientes puntos como el orden del día:

Se deja presente que se encuentra en esta junta, el Comisario de la compañía **José Luis Velásquez Guerrero**.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

TERCERO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado del Flujo de Efectivo, Estado de Cambios de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016;

QUINTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

Se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Toma la palabra el Gerente, procede a leer su informe y la memoria de la administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Toma la palabra el Comisario de la compañía, José Luis Velásquez Guerrero, quien pone a su conocimiento su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016; acerca del movimiento contable y recomienda la aprobación de su informe, la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad el informe y documentos presentados.

Seguidamente, se conoce como tercer punto del orden del día:

TERCER: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros tales como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Toma la palabra el Gerente, quien ratifica que los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016; acerca de los registros, movimientos contables de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y los Estados de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Patrimonio, han estado a disposición de los accionistas, por lo tanto, consulta si existen preguntas al respecto de estos informes.

La Junta manifiesta que no hay preguntas, y resuelve aprobar por unanimidad el contenido de los Estados Financieros.

Seguidamente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día:

CUARTO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016;

El Gerente toma la palabra y manifiesta que cumpliendo con las Políticas de la Distribución de Utilidades, y respetando los valores que corresponden pagar previamente, estos son, el 15% de la Participación a los Trabajadores, 22% Impuesto a la Renta y la correspondiente Reserva Legal, el saldo de la pérdida que obtuvo durante el año 2016 se procederá a contabilizarlo en la cuenta de **Utilidades Retenidas Acumuladas en Ejercicios Anteriores.**

Finalmente, se conoce como quinto punto del orden del día:

QUINTO: Designación del Comisario, para el ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Gerente y propone que José Luis Velásquez Guerrero siga ejerciendo durante el año 2017 el cargo de Comisario, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad aceptar que José Luis Velásquez Guerrero, ejerza el cargo de Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar la presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas

personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad.

La presidencia levanta la sesión a las 10:45.

Certifico que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.



CARMEN PATRICIA BORBOR SÁNCHEZ
PRESIDENTA



KEVIN ALEXANDER CORONEL CRIOLLO
SECRETARIO DE LA SESIÓN



CARMEN PATRICIA BORBOR SÁNCHEZ
PROPIETARIO DE 400 ACCIONES



ROXANA JACQUELINE VANEGAS QUIJIJE
PROPIETARIO DE 300 ACCIONES



GEORGE FIDEL MACKAY BORBOR
PROPIETARIO DE 100 ACCIONES